

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2018-3233 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para alojamiento turístico (albergue), en Arroyo.*

Por la Junta Vecinal de Arroyo, con CIF número P3900308B, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia de actividad para alojamiento turístico (albergue) en la localidad de Arroyo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública por el término de veinte días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación o la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Las Rozas de Valdearroyo, 3 de abril de 2018.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2018/3233